

Más de mil familias de la región de Valparaíso son beneficiadas por el MINVU con el subsidio para sectores medios

Desde el Teatro Municipal de Valparaíso y con una masiva ceremonia se dio el vamos a la entrega de subsidios del programa DS01 para Sectores Medios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), correspondiente al segundo llamado del año 2023 que benefició a 1.093 familias de la región de Valparaíso.

En la provincia de Valparaíso resultaron 408 familias beneficiadas, de las cuales 174 de la comuna de Valparaíso recibieron su certificado en el teatro de la ciudad. Las próximas entregas continuarán en las provincias de Marga Marga, donde hay 217 beneficiados, en Quillota otros 151, en Petorca 116 y en San Antonio 48. Mientras que, en San Felipe y Los Andes, hay 143 en total.

Anuncio Patrocinado

Destacando la cantidad de beneficiados y el llamado que se aproxima, la seremi Minvu, Belén Paredes Canales, expresó que **“como región estamos muy contentos de beneficiar a más mil familias de sectores medios con un certificado que les permitirá adquirir una vivienda nueva o usada, desde las 1.100 UF y hasta las 2.200 UF. Este subsidio también permite la construcción de viviendas en sitio propio desde las 1.600 UF y hasta las 2.200 UF. Y este año ya tenemos fecha para el primer llamado a postulación, que es entre el 20 y el 31 de mayo, de manera online en la web www.minvu.cl y con clave única. La invitación es a revisar los sitios oficiales del Minvu y acceder a los programas disponibles”**.

Respecto a la postulación, el director regional de Serviu, Rodrigo Uribe Barahona, explicó que la postulación contará con tres fases. **“Este programa está dirigido a personas con capacidad de ahorro y posibilidad de complementar el valor de la vivienda con un crédito hipotecario o recursos propios. La primera fase de postulación será automática, estará disponible desde el lunes 20 de mayo y está destinada a postulantes no seleccionados en el segundo llamado del 2023. La segunda es ‘En Línea’ disponible desde las 8:30 horas del miércoles 22 de mayo para nuevos postulantes o para quienes no aceptaron la postulación automática o requieran adjuntar documentación especial. Y la tercera ‘Vía Formulario de Atención Ciudadana’ disponible desde las 8:30 horas del jueves 23 de mayo para aquellos que requieran acreditar con documentación alguna situación especial o postulan por primera vez a construcción en Sitio Propio. En caso de dudas, se pueden acercar a nuestras oficinas provinciales para recibir orientación”**.

Más de mil familias de la región de Valparaíso son beneficiadas por el MINVU con el subsidio para sectores medios



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**

Es importante destacar que no se va a exigir preaprobación de crédito hipotecario y los postulantes deben tener una antigüedad de la libreta de ahorro mínima de 12 meses (para postular a este llamado la cuenta debe haber sido abierta hasta el 30 de abril de 2023). Además, el ahorro mínimo considerado es hasta el 30 de abril de 2024.

Junto con ello, quienes no resultaron beneficiados en el llamado anterior pueden revisar en www.minvuconecta.cl si tienen disponible propuesta de postulación para aceptar o rechazar, mientras que los nuevos postulantes o quienes rechazaron la postulación automática, en caso de acreditar a mayores de 18 años como parte del núcleo familiar -a excepción del cónyuge-, también deben contar con clave única.

Más de mil familias de la región de Valparaíso son beneficiadas por el MINVU con el subsidio para sectores medios



Más de mil familias de la región de Valparaíso son beneficiadas por el MINVU con el subsidio para sectores medios



Más de mil familias de la región de Valparaíso son beneficiadas por el MINVU con el subsidio para sectores medios



y tú, ¿qué opinas?